



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

## ACUSE DE RECIBO



Folio: 020058825000339

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

### SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

#### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

#### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000339
Fecha de presentación:	15/12/2025
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

#### Descripción de la solicitud:

A la dirección de Zofemat, solicito se me informe lo siguiente:

- Indicar si la superficie destinada con uso de acceso público a la playa a través de los 12 acuerdos de destino, autorizados por la Semarnat entre 2022 y 2024, se encontraba cerrada, abierta o restringida, antes de la emisión y entrada en vigor del acuerdo de destino.
- Informar si los accesos destinados en los 12 acuerdos de destino se encuentran actualmente abiertos, cerrados o parcialmente restringidos. Favor de indicar la situación o estatus de cada acceso cuya superficie fue autorizada en destino al Ayuntamiento. En caso de que un acceso esté cerrado o restringido, describir los elementos que impiden el libre tránsito a la superficie destinada en el acuerdo, el nombre de la persona física o moral que impide el paso y la fecha desde que el acceso se encuentra obstruido.
- Indicar los nombres de los fraccionamientos, hoteles o desarrollos, en caso de que el acceso con acuerdo destino se encuentre dentro de algún hotel, desarrollo o fraccionamiento, o en caso de que dicho acceso haya sido cerrado por



Dirección de  
Transparencia

Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

*"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**RECIBIDO**  
15 DIC 2025  
2:08  
TESORERIA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-330-10mo-2025  
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 15 de diciembre del 2025

**C. ALLEN NOHE RUIZ CAMPOY**  
**COORDINADOR DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE**  
**H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058826000339** recibida el 15 de diciembre del año en curso y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- A la dirección de Zofemat, solicito se me informe lo siguiente:
  1. Indicar si la superficie destinada con uso de acceso público a la playa a través de los 12 acuerdos de destino, autorizados por la Semarnat entre 2022 y 2024, se encontraba cerrada, abierta o restringida, antes de la emisión y entrada en vigor del acuerdo de destino.
  2. Informar si los accesos destinados en los 12 acuerdos de destino se encuentran actualmente abiertos, cerrados o parcialmente restringidos. Favor de indicar la situación o estatus de cada acceso cuya superficie fue autorizada en destino al Ayuntamiento. En caso de que un acceso esté cerrado o restringido, describir los elementos que impiden el libre tránsito a la superficie destinada en el acuerdo, el nombre de la persona física o moral que impide el paso y la fecha desde que el acceso se encuentra obstruido.
  3. Indicar los nombres de los fraccionamientos, hoteles o desarrollos, en caso de que el acceso con acuerdo destino se encuentre dentro de algún hotel, desarrollo o fraccionamiento, o en caso de que dicho acceso haya sido cerrado por algún establecimiento.
  4. Indicar si la superficie destinada, a través del acuerdo de destino, se encuentra en propiedad privada, si forma parte de la propiedad municipal o si se trata de calles con accesos a las vías públicas en predios colindantes con la zofemat.



Dirección de  
Transparencia



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

5. Indicar si el municipio, a partir de la emisión de los acuerdos de destino, instaló algún tipo de infraestructura, mobiliario, equipamiento o servicio en el acceso protegido con acuerdo de destino. De ser así, indicar el presupuesto invertido y describir las obras realizadas desde la emisión del acuerdo de destino a la fecha, en cada uno de los sitios con acuerdo.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

*Handwritten signature of Karla López Flores*

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**DECLARADO**  
15 DIC 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

C.c.p. Archivo.



**Dirección de Transparencia**



**Playas de Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

**“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”**

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-326-10mo-2025  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 22 de diciembre del 2025

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 15 de diciembre del 2025 con el folio no. **020058825000339**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Coordinación de la Zona Federal Marítimo Terrestre a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

**ATENTAMENTE**



**L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES**

**H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**DECRETADO**  
**22 DIC 2025**

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO**

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo





**ZOFEMAT**  
Zona Federal Marítimo Terrestre

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
11:50am  
19 DIC 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO No. ZOFEMAT/344/2025.  
ASUNTO: Seguimiento.

Playas de Rosarito Baja California, 18 de diciembre de 2025.

**L.A.E KARLA LOPEZ FLORES**  
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**  
**PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, y en seguimiento a su oficio **PL-NA-026-10mo-2025** y la solicitud de transparencia no. **020058826000339** dónde se solicita la siguiente información:

1. — Indicar si la superficie destinada con uso de acceso público a la playa a través de los 12 acuerdos de destino, autorizados por la SEMARNAT entre 2022 y 2024, se encontraba cerrada, abierta o restringida, antes de la emisión y entrada en vigor del acuerdo de destino.
2. — Informar si los accesos destinados en los 12 acuerdos de destino se encuentran actualmente abiertos, cerrados o parcialmente restringidos. Favor de indicar la situación o estatus de cada acceso cuya superficie fue autorizada en destino al Ayuntamiento. En caso de que un acceso esté cerrado o restringido, describir los elementos que impiden el libre tránsito a la superficie destinada en el acuerdo, el nombre de la persona física o moral que impide el paso y la fecha desde que el acceso se encuentra obstruido.
3. — Indicar los nombres de los fraccionamientos, hoteles o desarrollos, en caso de que el acceso con acuerdo destino se encuentre dentro de algún hotel, desarrollo o fraccionamiento, o en caso de que dicho acceso haya sido cerrado por algún establecimiento.





**ZOFEMAT**  
Zona Federal Marítimo Terrestre

4. — Indicar si la superficie destinada, a través del acuerdo de destino, se encuentra en propiedad privada, si forma parte de la propiedad municipal o si trata de calles con accesos a las vías públicas en predios colindantes con la ZOFEMAT.
5. — Indicar si el municipio, a partir de la emisión de los acuerdos de destino, instaló algún tipo de infraestructura, mobiliario, equipamiento o servicio en el acceso protegido con acuerdo de destino. De ser así indicar el presupuesto invertido y describir las obras realizadas desde la emisión acuerdo de destino a fecha, en cada uno de los sitios con acuerdo.

En relación a lo antes señalado, le informe que esta información le compete a SEMARNAT. envíe oficio de contestación a este correo [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com)

Sin abundar en otro tema por el momento y agradeciendo como siempre la atención que brinda a la presente, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

---

**C. ALLEN NOHE RUIZ CAMPOY**  
COORDINADOR DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE  
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

C.c.p. Archivo

